



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Facultad de Educación
Escuela de Formación Docente
Departamento de Educación Secundaria

FORMULA PARA DESIGNACIÓN DE
HORAS ASISTENTE Y HORAS ESTUDIANTE I CICLO 2020

1. _____
PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE

2. _____
NUMERO CEDULA NUMERO CARNE NUMERO TELÉFONO

3. CORREO ELECTRÓNICO: _____

4. SI TIENE CUENTA BANCARIA ACTIVA INDIQUE N° CUENTA CLIENTE _____
(SI NO TIENE CUENTA DEBE ABRIR UNA EN UN BCR, BNCR O POPULAR)

6. CURSO EN EL QUE COLABORARÁ _____

7. Vo.Bo. PROFESOR DEL CURSO _____

8. CARRERA QUE SIGUE: _____ NIVEL QUE CURSA _____

9. CRÉDITOS MATRICULADOS EI I CICLO 2020 _____

10. INDIQUE SI SOLICITA BECA DE ESTÍMULO SI _____ NO _____

11. FIRMA DEL ESTUDIANTE _____

OBSERVACIONES: _____

_____.

USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN

APROBÓ CURSO EN QUE SOLICITA ASISTENCIA SI _____ NO _____

PERIODO DE DESIGNACIÓN _____.

SITUACIONES ESPECIALES PRESENTADAS: _____

_____.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CONCURSO DE HORAS ASISTENTE Y HORAS ESTUDIANTE

I CICLO 2020

REQUISITOS:

Horas estudiante:

- Ser estudiante regular y tener aprobado el primer año de carrera.
- Matricular un mínimo de 9 créditos el I ciclo del 2020.
- Haber aprobado el curso para el cual va a prestar colaboración.
- Haber aprobado un promedio ponderado anual igual o superior a 70.
- Tener cuenta Bancaria o bien realizar el trámite para obtenerla.

Horas asistente:

- Ser estudiante regular.
- Matricular un mínimo de 9 créditos el I ciclo del 2020.
- Haber aprobado el curso en el cual va a prestar colaboración.
- Haber aprobado un promedio ponderado anual igual o superior a 80.
- Haber aprobado 4 años del respectivo plan de estudios.
- Tener cuenta Bancaria o bien realizar el trámite para obtenerla.

1. Solicitar fórmula en el Departamento de Educación Secundaria, llenarla y presentarla con ***copia del expediente académico, copia del informe de matrícula, copia de cédula de identidad y copia de la boleta del Banco con número de cuenta cliente para el depósito bancario, esto en caso de que no tenga cuenta activa.***
2. El estudiante deberá presentar la fórmula junto con todos los requisitos, en la Secretaría del Departamento de Educación Secundaria.
3. La designación se realiza una semana antes de que inicie el curso lectivo, por lo tanto **no se recibirán documentos después del día 3 de marzo.**